



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 53

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ENLACE
1	2023-00391	GARANTIA MOBILIARIA	CHEVYPLAN S.A.	ROSEMBER DIAZ PEREZ	16-NOV-2023	VER
2	2023-00392	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	NELSON AUGUSTO MELO RONCANCIO	16-NOV-2023	VER
3	2023-00431	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDWIN GABRIEL DIAZ	16-NOV-2023	RL
4	2023-00642	DESPACHO COMISORIO	JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA	EJECUTIVO 2021-00968 DE YURY MILOVAN ONTIBON GONZALEZ Vs ASESORES Y CONSULTORES PRESOAM Y OTROS	16-NOV-2023	RL

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)
EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022,
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

ANDREA PAOLA HERNÁNDEZ DÍAZ
SECRETARIA

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA